



COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-015-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ROPA CLÍNICA QUIRÚRGICA PARA  
DIFERENTES UNIDADES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

17/04/2018



# 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

**ACTA DE RESOLUCIÓN  
DE ADJUDICACIÓN**

Fecha: **17/04/2018**

Hora: **17:30 hrs.**

LPL 43068001-015-18 " ROPA CLÍNICA QUIRÚRGICA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD  
JALISCO "

COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-015-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ROPA CLÍNICA QUIRÚRGICA PARA  
DIFERENTES UNIDADES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

17/04/2018

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 17:30 horas del día 17/04/2018, se reunieron en el auditorio de las oficinas centrales del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; se reunieron los miembros del **COMITÉ**, para celebrar el acto de resolución de adjudicación del "**PROCESO**" conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios así como los numerales 2 y 14, de las bases y para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "**PROCESO**".

Resultando y Considerando

Con fecha 21 de marzo del presente año se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en los portales de la SEPAF y el de la Secretaría de Salud Jalisco, cumpliéndose con los requisitos a que se en los artículos 1, 2, 3, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, Jalisco; artículos 1, 3, 4 punto 1 fracción III, 5, 23, 24 fracción VI, VII, XI, 25, 35, 37, 47 fracción 1, 49, 52, 54, 55 fracción II, 56, 59, 60, 61, 76, 84, 85, y 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 19, 40, 51 fracción I, y 54 de su Reglamento, y los artículos 1, 2, 5, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 38 y demás correspondientes de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", artículos 1, 15, 16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo correspondiente de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".

COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-015-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ROPA CLÍNICA QUIRÚRGICA PARA  
DIFERENTES UNIDADES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

17/04/2018

El día 28 de marzo del presente año se llevó a cabo la junta aclaratoria a la cual se registraron las empresas: Intercambio Global Latinoamerica, S.A. de C.V., Insumos Médicos Mar de Cortés, S.A. de C.V., GRE Uniformes, S.A. de C.V. y Sonia Araceli Flores Manzano y realizando las precisiones por parte de la CONVOCANTE, tal y como consta en el acta correspondiente

Posteriormente con fecha 10 de abril del año en curso, se reunió el **COMITÉ** en Décimo Octava Sesión Ordinaria para llevar a cabo el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas que se describe en el punto 2 (Eventos del proceso) de las bases, proceso en el cual comparecieron los **PARTICIPANTES** siguientes GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V., Miguel Flores Díaz, Intergam, .S.A de C.V., Grupo Mixzoc, S.A. de C.V., Ryu Medical, S.A. de C.V., Intercambio Global Latinoamérica, S.A. de C.V. e Insumos Médicos Mar de Cortés, S.A. de C.V.

Para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en los puntos 2. 11, 11.1. Así como lo señalado en el acta del **COMITÉ** en la Cuarta Sesión Ordinara, se hace las siguientes

**CONSIDERACIONES:**

1.- Dado que los **LICITANTES:** GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V., Miguel Flores Díaz, Intergam, .S.A. de C.V., Grupo Mixzoc, S.A. de C.V., Ryu Medical, S.A. de C.V., Intercambio Global Latinoamérica, S.A. de C.V. e Insumos Médicos Mar de Cortés, S.A. de C.V. presentaron sus propuestas técnicas y económicas, una vez que cumplieron con el registro indicado en el punto 8.1 de las **BASES**.

2. Acto posterior las propuestas técnicas fueron analizadas y evaluadas por la Dra Rosa Herlinda Madrigal Miramontes Titular del Departamento de enfermería del OPD Servicios de Salud Jalisco perteneciente del área requirente del Organismo y el



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-015-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ROPA CLÍNICA QUIRÚRGICA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

17/04/2018



C.Bricio Rivera Orozco Representante del **COMITÉ** ello por acuerdo del **COMITÉ** establecido en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de Enero de 2018 así como a conformidad a lo establecido el punto 11.1 de las bases. La evaluación técnica obra en el expediente.

3- Con base en la evaluación técnica, elaborada por los anteriormente señalados se emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO:**

El **COMITÉ**, con base en la evaluación técnica determina, que los **PARTICIPANTES**:

<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>CUMPLE O NO CUMPLE</b>
intergam, S.A. de C.V.	No cumple en los renglones 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 por no presentar registro sanitario. No cumple por no aprobar la muestra presentada, los renglones 3, 9, 13. Cumpliendo en los renglones 4, 5, 8, 10, 12, 16, 14, 18, 21, 19, 20, 33, 24, 34, 33, 22, 25, 32, 17, 29, 27, 28 y 26.
Grupo mixzoc, S.A. de C.V.	No cumplen los renglones 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 por no presentar registro sanitario. No cumplen por no aprobar la muestra presentada, los renglones 5, 6, 8, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 28 y 33. Por lo que toda su propuesta se descalifica técnicamente.
GRE Uniformes, S.A. de C.V.	No cumplen los renglones 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 por no presentar registro sanitario. No cumple por no aprobar la muestra presentada el renglón 8 Cumpliendo en los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16,

COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-015-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ROPA CLÍNICA QUIRÚRGICA PARA  
DIFERENTES UNIDADES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

17/04/2018

4. Acto seguido y conforme lo que establece el numeral 12 de las bases, se presenta a los integrantes presentes del "COMITÉ" el cuadro económico comparativo, elaborado por LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ, Jefe del Departamento de Adquisiciones, revisado por el LCP JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ, Director de Recursos Materiales y Visto Bueno de la LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA, Directora General de Administración, todos del ORGANISMO, para efectos de que emita la resolución a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el numeral antes referido y el 11.2 de las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 13, 23,24 fracciones VI Y VII, 30 fracciones V y VI, 66 fracción I, 67, 68 y 69 así como los arábigos, numeral 11 de las bases, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

**PRIMERA.-** Se descalifica al proveedor Grupo Mixzoc, S.A. de C.V. en las con fundamento en lo establecido en el punto 13.1 inciso h) de las bases que rigen el presente PROCESO, por los motivos descritos en el considerando 3 de la presente RESOLUCION, en los renglones 5, 6, 8, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.

Se descalifica al proveedor Intergam, S.A. de C.V., en las con fundamento en lo establecido en el punto 13.1 inciso h) de las bases que rigen el presente PROCESO, por los motivos descritos en el considerando 3 de la presente RESOLUCION, en los renglones 3, 9, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.

Se descalifica al proveedor GRE Uniformes, S.A. de C.V., en las con fundamento en lo establecido en el punto 13.1 inciso h) de las bases que rigen el presente PROCESO, por los motivos descritos en el considerando 3 de la presente



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-015-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ROPA CLÍNICA QUIRÚRGICA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

17/04/2018

RESOLUCION, en los renglones 8, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.

Se adjudica a los **PARTICIPANTES:**

<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>CUMPLE O NO CUMPLE</b>
intergam, S.A. de C.V.	Renglones 4, 5, 10, 12 y 14 con un monto neto de <b>\$1,347,724.01</b>
GRE Uniformes, S.A. de C.V.	Renglones 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 13, 15 y 35 con un monto neto de <b>\$12,659,996.26</b>

por ofertar la mejor propuesta de conformidad con lo establecido en el punto 11.2 de las **BASES**, los **INSUMOS** objeto de esta LICITACION, el importe mínimo a ejercer por el **ORGANISMO**, será del 60% del total de los **INSUMOS** adjudicados en el presente **PROCESO**.

**SEGUNDA.-** En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

**TERCERA.-** Proceda a la elaboración del contrato-pedido correspondiente de conformidad con lo aclarado en el punto primero, previo a que se entregue la garantía prevista en las bases que rigen el **PROCESO**.

**CUARTA.-** Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.

Por lo anterior, se ratifica que de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, el **COMITÉ**, en ejercicio de su potestad pública, es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y tratarse de un acto lícito y de posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de Procedimiento Administrativo y conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por los actos que contravengan las disposiciones que rigen la

COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-015-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ROPA CLÍNICA QUIRÚRGICA PARA  
DIFERENTES UNIDADES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

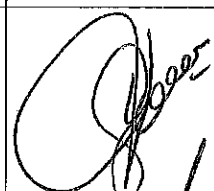



17/04/2018

materia objeto de la misma Ley, así como a su capítulo IV en relación con alguna  
inconformidad.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los  
**PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de  
notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir  
del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este  
momento.

Se da por terminada el acta, siendo las 18:20 horas del mismo día en que se  
dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales  
y administrativos a que haya lugar. CONSTE.-----

VOCALES		
Nombre	Puesto	Firma
DR. CRISTÓBAL RUIZ GAYTÁN LÓPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN	SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DR. ÁNGEL SILVA ALMARAZ	REPRESENTANTE SUPLENTE CON EL CARÁCTER DE CABEZA DE SECTOR	



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-015-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ROPA CLÍNICA QUIRÚRGICA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

17/04/2018



VOCALES		
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO VOCAL SUPLENTE	CONTRALORÍA DEL ESTADO	
MVZ. MARIO AGUILAR PARRA	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	
C. BRICIO RIVERA OROZCO VOCAL SUPLENTE	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	
LIC. ALEJANDRO OREA RAMÍREZ VOCAL SUPLENTE	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	
ING. BRIANA ESTEPHANIA BARRAZA GONZÁLEZ VOCAL SUPLENTE	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	
LIC. HÉCTOR HUGO CASTRO PÉREZ	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

**INVITADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD  
JALISCO**

Nombre	Puesto	Firma
--------	--------	-------





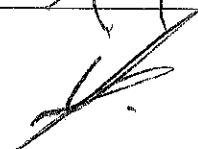

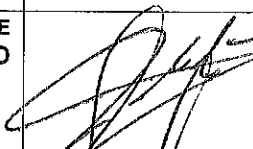
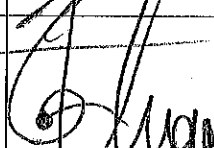
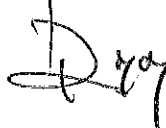

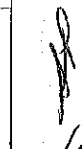
**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO 43068001-015-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ROPA CLÍNICA QUIRÚRGICA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

17/04/2018

**INVITADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD  
JALISCO**

LIC. CLAUDIA IVETTE TORRES RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO		
LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
LIC. ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ	DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
LIC. KAREN LILIANA VARGAS MALDONADO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
DRA. ROSA HERLINDA MADRIGAL MIRAMONTES	TITULAR DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE ENFERMERÍA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
LIC. SILVIA PATRICIA GONZÁLEZ ORTIZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE ENFERMERÍA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO		

Fin del Acta. -----